



Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas

Acta de la Sesión Ordinaria N° 004-2023-FFECH-UARM

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 hrs. del jueves 13 de abril del 2023, se reunieron en forma presencial los miembros del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Mg. César Escajadillo Saldías, decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dra. Rosa Elvira Vargas Della Casa, jefa de la Carrera Profesional de Filosofía; Mg. María Roxana Miranda Enrico, jefa de la Carrera Profesional de Psicología; Mg. Alier Ortiz Portocarrero, jefe de la Carrera Profesional de Educación; Mg. Jenny Canales Peña, jefa de la Carrera Profesional de Periodismo; Mg. Sandra Torres Felix, jefa del Departamento de Ciencias Humanas; Mg. Ricardo Falla Carillo, jefe del Departamento de Filosofía y Teología, Mg. Miguel Flores Galindo Rivera, representante de los docentes ante el Consejo de Facultad e Ivonne Tordoya Rojas, representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.

Participó de la sesión, en calidad de invitada, la Mg. María Alejandra Torres Maldonado, jefa de la Oficina de Calidad Educativa.

AGENDA

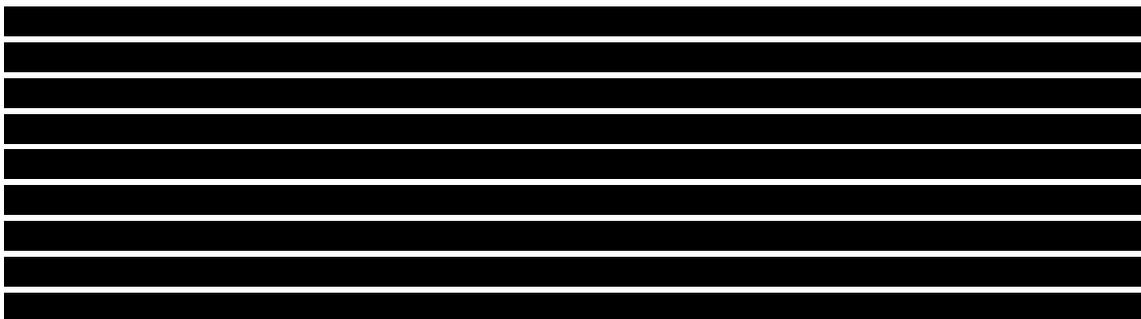
- I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- II. Informe del decano
- III. Revisión y aprobación de expedientes para la obtención del grado de bachiller
- IV. Revisión y aprobación de expedientes para la obtención de título profesional
- V. Coordinaciones de los departamentos de Ciencias Humanas y Filosofía y Teología

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El decano da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 003-2023-FFECH-UARM. El acta de la sesión es aprobada sin comentarios.

II. Informe del decano





III. Revisión y aprobación de expedientes para la obtención del grado de bachiller

El decano da lectura y procede a revisar los expedientes para la obtención del grado académico de bachiller de los siguientes egresados:

N°	Nombres y apellidos	Carrera Profesional	Semestre de egreso	Modalidad
1	Lid E. Herbas Rodas	Carrera Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe	2021-2	Automático
2	Elvis E. Mori Macedo	Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales	2022-2	Automático
3	Oscar J. Salvatierra Bello	Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales	2022-2	Automático
4	Nicolas Moreno Alva	Carrera Profesional de Filosofía	2022-2	Automático
5	Adriana A. Bonifaz Obando	Carrera Profesional de Periodismo	2023-1	Automático
6	Hillary M. Rodriguez Negrón	Carrera Profesional de Periodismo	2023-1	Automático
7	Angel J. SanturMijahuanga	Carrera Profesional de Psicología	2022-1	Automático
8	Edgard J. Paez Ramos	Carrera Profesional de Psicología	2022-2	Automático
9	Giuselly G. Siuce Sapaico	Carrera Profesional de Psicología	2022-1	Automático
10	Jehny M. Ramirez Gupioc	Carrera Profesional de Psicología	2022-2	Automático
11	Jhoana L. Pacompia Huaranca	Carrera Profesional de Psicología	2022-1	Automático
12	Nora G. Cortez Arriola	Carrera Profesional de Psicología	2022-2	Automático
13	Vanessa Ayma Sullca	Carrera Profesional de Psicología	2022-2	Automático
14	Yery D. Quispe Buendia	Carrera Profesional de Psicología	2022-2	Automático

ACUERDO N° 01: Se acordó por unanimidad aprobar y remitir al Consejo Universitario el expediente para optar al grado académico de bachiller en Educación de los egresados Lid E. Herbas Rodas, Elvis E. Mori Macedo, Oscar J. Salvatierra Bello.

ACUERDO N° 02: Se acordó por unanimidad aprobar y remitir al Consejo Universitario el expediente para optar al grado académico de bachiller en Filosofía del egresado Nicolas Moreno Alva.

ACUERDO N° 03: Se acordó por unanimidad aprobar y remitir al Consejo Universitario el expediente para optar al grado académico de bachiller en Periodismo de las egresadas Adriana A. Bonifaz Obando y Hillary M. Rodriguez Negrón.

ACUERDO N° 04: Se acordó por unanimidad aprobar y remitir al Consejo Universitario el expediente para optar al grado académico de bachiller en Psicología de los egresados Angel J.

Santur Mijahuanga, Edgard J. Paez Ramos, Giuselly G. Siuce Sapaico, Jehny M. Ramirez Gupioc, Jhoana L. Pacompia Huaranca, Nora G. Cortez Arriola, Vanessa Ayma Sullca y Yery D. Quispe Buendia.

IV. Revisión y aprobación de expedientes para la obtención de título profesional

El decano da lectura y procede a revisar el expediente para la obtención el Título Profesional de la bachiller en Psicología Diana E. Bances Ventura bajo la modalidad de Tesis.

ACUERDO N° 05: Se acordó por unanimidad aprobar y remitir al Consejo Universitario el expediente de la bachiller Diana E. Bances Ventura para optar al título profesional de Licenciada en Psicología.

V. Coordinaciones de los departamentos de Ciencias Humanas y Filosofía y Teología

El decano recuerda a los integrantes del Consejo que, a partir del 1ro de enero, la Facultad cuenta con dos nuevos departamentos: el departamento de Ciencias Humanas y el departamento de Filosofía y Teología, los que reemplazan a los antiguos departamentos de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas y al departamento de Humanidades, respectivamente. El objetivo de este cambio es consolidar, en el caso del departamento de Filosofía y Teología, un departamento más reducido y abocado a desarrollar, desde la pedagogía, aspectos identitarios y misionales propios de la universidad jesuita, con énfasis en los cursos donde se enseña Filosofía y a los del denominado “eje espiritual ignaciano”.

Así, con miras a continuar con el proceso de implementación de estos departamentos, y considerando que la mayoría de docentes del antiguo departamento de Humanidades pasarán a integrar el departamento de Ciencias Humanas, desde inicios de año se viene pensando en una estructura de gestión para los cursos masivos correspondientes a la etapa de los estudios generales (correspondiente a los primeros años de estudios), para lo cual se propone crear tres coordinaciones de cursos de estudios generales: (i) Lengua e Investigación (cursos del eje propedéutico y asignaturas de lingüística y lenguas en general); (ii) Historia, Ciencia y Sociedad (cursos de historia del mundo y del Perú); (iii) Literatura y Creación Artística (cursos de literatura, artes y música).

En el caso del departamento de Ciencias Humanas, el profesor Ricardo Falla indicó cuáles son las asignaturas que integrarán cada una de las nuevas coordinaciones de estudios generales. Dichas coordinaciones comprenden las siguientes asignaturas:

- i. Lengua e Investigación:** Cursos obligatorios: Lengua I; Lengua II; Antropología; Metodología del Trabajo Intelectual. Cursos electivos: Quechua; Prácticas de Quechua; Temas de Lenguaje y Sociedad; Comprensión y Expresión Oral en Inglés; Comprensión y Producción Escrita en Inglés.

- ii. Historia, Ciencia y Sociedad:** Cursos obligatorios: Historia Universal Antigua y Medieval; Historia Universal Moderna y Contemporánea; Historia del Perú Prehispánico y Virreinal; Historia del Perú Republicano. Cursos electivos: América Latina Contemporánea; Temas de Historia; Historia del Pensamiento Político Peruano; Teoría de la Historia; Ecología y Biodiversidad; Biología.



- iii. **Literatura y Creación Artística:** Literatura Universal; Literatura Latinoamericana; Literatura Peruana; Taller de Creación Literaria; Historia del Arte; Historia de la Música; Temas de Arte y Cultura; Temas de Literatura; Taller de Creación Literaria; Teoría de la Literatura.

El profesor Falla recomienda que cada una de estas áreas tengan un docente responsable, el cual cumplirá las funciones de coordinador. Las funciones del coordinador de área serían las siguientes:

- a. Coordinar con los docentes de su área académica la elaboración y actualización de los sílabos según formatos establecidos por la Oficina de Calidad Educativa.
- b. Observar el cumplimiento de los contenidos y logro de sus objetivos planteadas en las instancias de coordinación.
- c. Hacer seguimiento de la labor docente de los cursos a su cargo, manteniendo una comunicación constante con los profesores y reuniéndose de forma periódica y agendada.
- d. Informar de forma periódica a la jefatura del departamento de Ciencias Humanas sobre el desenvolvimiento de los docentes durante el periodo de dictado.
- e. Resolver, junto con los profesores, los reclamos y los pedidos de recalificación de las evaluaciones de los estudiantes, esto bajo el pedido expreso de los responsables de especialidad.
- f. Colaborar con la jefatura del departamento de Ciencias Humanas la elaboración y seguimiento de los planes semestrales de los docentes a tiempo completo.
- g. Apoyar a la jefatura del departamento en el cuadro de asignación de horas de los docentes a tiempo parcial y a los docentes a tiempo completo.

En lo que respecta al departamento de Filosofía y Teología, este reunirá a los docentes de los cursos comprendidos en los siguientes ejes del antiguo departamento de Humanidades:

- **Eje espiritual-ignaciano:** Introducción a la Filosofía; Ética y Ciudadanía; Teología.
- **Cursos electivos de temática religiosa:** Introducción a la Biblia; Fe y Cultura; Símbolo y Religiones; Sacramentos.
- **Cursos de problemática y cultura filosófica:** Lógica y Argumentación; Pensamiento Crítico; Ciencia y Sociedad.

De igual modo, reunirá a los docentes de los cursos de formación filosófica pertenecientes a la Carrera Profesional de Filosofía.

Por último, si bien no constituye una coordinación propiamente, en el caso de los cursos de formación teológica y de ciencias religiosas, el profesor Falla recomienda la presencia de un asesor jesuita que colabore con el monitoreo de los contenidos de dichos cursos y de los docentes a cargo de estas asignaturas.

ACUERDO N° 06: Se acordó por unanimidad aprobar la creación de tres coordinaciones de cursos de estudios generales: (i) Lengua e Investigación (cursos del eje propedéutico y asignaturas de lingüística y lenguas en general); (ii) Historia, Ciencia y Sociedad (cursos de historia del mundo y del Perú); (iii) Literatura y Creación Artística (cursos de literatura, artes y música).



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Siendo las 13:00 horas del 13 de abril del 2023, se levantó la sesión.

Cesar



César Augusto Escajadillo Saldías
Decano

Alier



Alier Ortiz Portocarrero
Secretario